REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

DE RETIRO
NADO
06 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 965 /

RETIRO, 07 ABR 2022

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Programa N°02 denominado "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión N°006 "Programas Culturales";

3° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local;

D E C R E T O:

1°.- APRUEBASE la ejecución del Programa "Fortalecimiento de las Organizaciones" por un monto total de $11.300.000.-según las imputaciones que se indican:

24.01.008.002.006	Premios y Otros	6.000.000
22.08.007.002.006	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.300.000

2°.- **IMPUTENSE** los gastos derivados de su ejecución a las cuentas indicadas para ejecutar las actividades que del programa se desprendan, y que tendrán por finalidad realizar actividades con la participación de la comunidad;

3°.- DESIGNASE, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades derivadas del Proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

ELIANA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldía - SECMUN.
✓ Unidad de Control.
✓ Depto. Administración y Finanzas.
✓ Depto. Adquisiciones.
Archivo Unidad Des. Comunitario. /